



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.251/1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO GEORGINA NAVARRETE
ESCOBAR, AUXILIAR DE SERVICIOS
MENORES DEL DAEM.

LAJA, 29 de mayo 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 585 de fecha 26.04.17, de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 5.933 del 08.08.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Georgina Inés Navarrete Escobar, Auxiliar de Servicios Menores del CEIA "Rubén Campos López".
3. Decretos Alcaldicios N° 505 del 23.01.17 y N° 3.195 de fecha 28.04.17 que aprueban Modificaciones de Contrato de Trabajo con la Srta. Georgina Inés Navarrete Escobar, Auxiliar de Servicios Menores del CEIA "Rubén Campos López".
4. Contrato de trabajo de fecha 02.08.16.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 26 de Abril 2017, con doña Georgina Inés Navarrete Escobar, Rut. N° _____ Auxiliar de Servicios Menores en el Departamento de Educación Municipal, en lo referido a su renta que quedará en \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), a contar del 01 de Mayo 2017, en en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM